

Instructivo - Campaña NAVIDAD

POLÍTICAS GENERALES

1. OBJETIVO

Normar la administración interna del sorteo a clientes por promoción de navidad

2. ALCANCE

Definir la gestión administrativa a realizar por la promoción de Navidad 2016 para clientes con compras superiores a los \$912 en los almacenes de Créditos Económicos.

3. VIGENCIA

- Del 1 de noviembre de 2016 hasta 17 de diciembre de 2016.

4. AUTORIZADO A SOLICITAR CAMBIOS

- Gerente de Mercadeo.

5. INSTRUCTIVO

CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN

- El sorteo de Sets de productos para **Cenas de Navidad** se aplicará de acuerdo a las siguientes condiciones:
 - a) Aplica en compras superiores a los \$800 más IVA.
 - b) Aplica para todas los almacenes de Créditos Económicos a nivel nacional.
 - c) Aplica en forma de pago crédito facilito, efectivo, tarjeta de Crédito
 - d) Aplica con Billete Comprador.
 - e) Aplica para Combos.
 - f) Aplica con Regalo.
 - g) Aplica con Descuento, Calificados.
 - h) Aplica para los productos con estado (Normal, discontinuo, liquidación)
 - i) No aplica para empleados.

6. DEL SORTEO

1. La fecha del sorteo se realizará el 19 de Diciembre del 2016, y de acuerdo a la siguientes especificaciones:

- En la factura de compra del cliente se debe imprimir las siguiente leyenda:

Estimado cliente por su compra usted está Participando en el **“Sorteo”**
Electrónico de:

Sets de productos para “Tu Cena Navideña”

El sorteo se realizará el 19 de Diciembre del 2016

El nombre del ganador se publicará en la página Web

www.creditoseconomicos.com

en Facebook <https://www.facebook.com/creditoseconomicos>

Instructivo - Campaña NAVIDAD

7. DE LOS PREMIOS

Se elegirán 12 ganadores según la siguiente distribución:

Zona	No. Ganadores por Zona	
Guayaquil	3	Tres
Quito	3	Tres
Manabi	2	Dos
Machala	1	Uno
Sto. Domingo	1	Uno
Foraneos	2	Dos
Total	12	

El nombre de los ganadores serán publicados en:

La página web www.creditoseconomicos.com en el fanpage de Créditos Económicos, en Facebook <https://www.facebook.com/creditoseconomicos>, y en <http://www.twitter.com/creditoseconom>.

La entrega del premio se debe realizar contra un Acta de Entrega/Recepción de Premios, y previa presentación de su cédula de identidad.

ANEXO 1.- Detalle de Productos

Fecha de Sorteo

19 de Diciembre /2016

Código del Producto	Cantidad	Detalle	Aporte
AND000	12	Coc. Ind. 24" Andalucia	Con aporte de Indurama
11320GSQ	12	Vajilla Nuvox	Con cargo al Presupuesto de Mercadeo
2234WB	12	Juego de Cubiertos	
STIND7PTV	12	Ollas de inducción	
9900773	12	Pavitas + Canastas	

8. DE LOS GANADORES

1. Todo cliente que resulte ganador en los sorteos, para poder hacerse acreedor del premio deberá presentar la cédula de identidad.
2. El nombre de los ganadores serán publicados máximo a los 2 días subsiguientes a la fecha del sorteo en la página web www.creditoseconomicos.com en Facebook <https://www.facebook.com/creditoseconomicos>.
3. A partir de la fecha de la notificación, los ganadores tendrán un plazo de 30 días para retirar sus premios, en caso de no haberlo retirado se desacredita el premio y se lo sorteará en los próximos sorteos.